



Building Service 32BJ Legal Services Fund

25 West 18th Street
New York, NY 10011-4676

www.seiu32bj.org

800-551-3225 Benefits Information

212-388-2000 General Information

RESUMEN DE MODIFICACIONES MATERIALES

Building Service 32BJ Legal Services Fund

La siguiente lista enumera los cambios que han ocurrido desde la impresión de la Descripción abreviada del plan (SPD) del Building Service 32BJ Legal Services Fund (Fondo legal) con fecha 6 de octubre de 2008. El presente Resumen de modificaciones materiales (SMM, por sus siglas en inglés) suplementa o modifica la información presentada en su SPD, con respecto al Plan. **Por favor, conserve este documento con su copia de la SPD para referencia futura.**

Cambio de dirección: Con entrada en vigencia el 14 de noviembre de 2011, la dirección de 101 Avenue of the Americas, New York, NY 10013-1991, dondequiera que aparezca, se cambia por la siguiente dirección:

25 West 18th Street
New York, NY 10011-4676

Cambio del Agente fiduciario del empleador **Página 1:** Con vigencia a partir del 4 de diciembre de 2009, Howard Rothschild sustituye a James Berg como Agente fiduciario del empleador. Los datos a continuación sustituyen la información con respecto a James Berg:

Howard I. Rothschild
Presidente
Realty Advisory Board on Labor Relations, Inc.
292 Madison Avenue
New York, NY 10017-6307

Cambio de la dirección del Agente fiduciario del empleador **Página 1:** La siguiente dirección del Agente fiduciario del empleador reemplaza la dirección que figura en la SPD:

John C. Santora
Presidente & CEO, Americas,
Cushman & Wakefield, Inc.
1290 Avenue of the Americas
New York, NY 10104-6178

Cambio en las reglas de elegibilidad para los empleados de las escuelas públicas: **Página 6**

Si usted trabaja en una **Escuela Pública de Nueva York** y trabaja más de 60 horas en un periodo de paga de 28 días, se vuelve elegible para recibir beneficios a partir del día 91 de empleo cubierto, si se le notifica al Fondo su fecha de contratación. Si no se le notifica al Fondo su fecha de contratación, se vuelve elegible para recibir beneficios el último día de su primer periodo de pago, después que haya aparecido en tres informes de nómina consecutivos del Departamento de Educación. Este cambio está vigente a partir del 1 de junio de 2008.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o desea información adicional sobre los cambios, sírvase contactar al Centro de servicios para afiliados al 1-212-355-3500 en el horario de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes.